



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Decreto número: 2022/4327

DECRETO

Expediente: AYTOCR2022/20094

Extracto: Decretos ALCALDÍA.- Delegación en la Junta de Gobierno Local la competencia de aprobación de los instrumentos de evaluación y gestión del ruido ambiental.

DECRETO.-

Visto el Art. 14 de la "*ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE FRENTE A LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS Y VIBRACIONES*"

En ejercicio de la facultad de delegación que me confiere el Art. 14.1 de esta Ordenanza

RESOLUCION

1º.- Delego en la Junta de Gobierno Local la competencia de aprobación tanto inicial como definitiva de los instrumentos de evaluación y gestión del ruido ambiental, expresados en el Art. 14.1 de la *ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE FRENTE A LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS Y VIBRACIONES*.

2º.- Dar cuenta de esta resolución a la Junta de Gobierno Local y al Pleno. Comunicarla a la Concejalía y Servicio de Medio Ambiente.

3º.- Publicar la resolución en el BOP y pág. WWW del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente por la Excm. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.